

TRIBUNA

ANDRÉS KORYZMA Z.

Hace unos días vi en TVN que el director de Inspección de nuestro municipio visitaba un local de entretenimientos electrónicos, donde, según se decía, estaban ofreciendo un juego supuestamente pornográfico. Un pequeño de no más de 10 años con toda naturalidad explicaba que a medida que se ganaba puntaje una mujer iba mostrando el pecho desnudo. Era obvio que el entrevistador buscaba el escándalo. También el alcalde de Santiago se sumó al "show" del periodista, e hizo comentarios como si de verdad estuviéramos frente a un grave atentado contra la moral y las buenas costumbres.

No comparto la visión pusilánime de ese canal, especialmente porque no se mide a sí mismo con la misma vara, pues a los pocos minutos, en el mismo noticiario, se mostraron pechos y pubis al desnudo, y



hacia el final del mismo programa nos deleitaron con una profusión de nalgas, pechos y cuerpos estupendos

Hipocresía y desnudos

tengo nada contra los desnudos y creo que los niños miran el asunto con mucha mayor naturalidad que los adultos. La denuncia del periodista sería más pertinente si enfocara el asunto desde el punto de vista de la cosificación de las personas, como sucede habitualmente con la mujer.

Lo que molesta de todo esto es la pacatería de aquellos que afirman que un niño de 8 ó 9 años no conoce un pecho desnudo, suponiéndole además una suerte de invalidez mental para hacerse cargo del cuerpo y la sexualidad; cuando lo que habría que mejorar es la visión torcida y pornográfica de algunos adultos. Para ellos no parece contradictorio este doble estándar de una moral

timorata por un lado, mientras por otro se promueve la sexualidad disfrazada para asegurar la sintonía. Es bueno para todos ir acortando la distancia entre el mundo real y el mundo formal; esa esquizofrenia no es saludable para nadie. A los jóvenes de hoy no tenemos por qué meterles en la cabeza tantas creencias que, por su hipocresía y rigidez, han hecho del mundo lo que vemos. Bastante más importancia habría que darle al problema de la violencia física y económica, porque las desigualdades crecientes de nuestra sociedad sí son un verdadero atentado contra la moral y las buenas costumbres.

Concejal de Santiago.

RACONTOS

SERGIO VODANOVIC

Dudas de un hombre común

Hay un bien que toda democracia debe mantener a salvo no sólo para merecer el respeto de la comunidad internacional, sino para que sus ciudadanos puedan sentirse libres de arbitrariedades y amparados por un gobierno que hace prevalecer la justicia. Este bien es lo que llamamos estado de derecho.

La importancia que este tiene entre nosotros quedó demostrada por el interés expreso o tácito que mostraron las partes que entraron en conflicto después que la Corte Suprema dictó sentencia definitiva en el caso Letelier. Las reacciones que produjo en distintos sectores pusieron a prueba la forma en que los diferentes estamentos del país están dispuestos a respetar el estado de derecho.

Durante un largo período, el hombre común se fue interiorizando en complejas normas procesales, y así fue conociendo los efectos del "cúmplase", la notificación de la sentencia y el estado de salud del condenado. A la postre nos dicen que todo se ha hecho conforme a la ley y que nuestra institucionalidad ha salido impoluta y fortalecida.

No obstante, el hombre común duda, y con razón, de esa conclusión, pues advierte que la ley no es sinónimo de justicia como debiera ser, y que en todo caso no se ha respetado un principio fundamental del derecho, que contemplan todas las leyes constitucionales en una democracia y, por cierto, la nuestra también, que expresa que todos los hombres son

iguales ante la ley.

Cuando el mundo siguió con asombro el escándalo de Watergate, que tuvo como corolario la renuncia de Nixon, observó después que altos funcionarios que habían tenido responsabilidad en el escándalo eran sentenciados por los tribunales y cumplían sus condenas en cárceles comunes. Seguramente alguno de ellos sufría de alguna complicación de salud, que fue atendida en las clínicas existentes dentro de sus lugares de reclusión. La democracia estadounidense demostró así que se cumplía con la igualdad de todos los hombres ante la ley, sin fueros ni privilegios para quienes habían desempeñado encumbrados cargos.

La dramática realidad de nuestro sistema carcelario obliga, sin embargo, a hacer excepciones. Enviar a los condenados por el asesinato de Letelier a cárceles comunes habría sido poner en peligro su integridad física y someterlos a una permanente humillación, a lo que no debe estar expuesto ningún ser humano, por grave que sea el delito que haya cometido. Por eso fue necesario crear una cárcel especial. Pero el hombre común advierte que la misma protección deberían tener los otros condenados, que deben cumplir su pena hacinados en establecimientos en cuyas puertas bien podría estar el letrero que, según Dante, se encuentra en la entrada del infierno: "Perded las esperanzas vosotros que

entráis". Y el hombre común se pregunta si todos los ir y venir de este bullado caso no servirían para que las autoridades, con la misma rapidez con que levantaron la cárcel de Punta Peuco, construyeran establecimientos donde las penas se pudieran cumplir con seguridad y dignidad. Después de todo, todos los hombres son iguales ante la ley. ¿O no?

El hombre común, con sabiduría de Sancho, reconoce que a una altura de la vida la

sanidad total del cuerpo es un imposible, que todos, cual más cual menos, necesitan del consejo y la asistencia médica, pero le cuesta aceptar que un hombre que uno ha visto en la TV, brioso y altanero, pueda de la noche a la mañana encontrarse en una situación de enfermedad tal, que necesite de tan complejos cuidados que no puedan entregarse en el lugar en que, por ley, le corresponde cumplir su pena. Con ironía, el hombre común recuerda haber leído en los diarios que

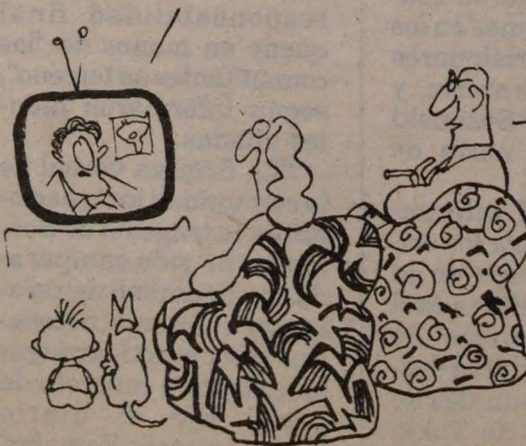
cuando aprehenden a un lanza, este suele clavarse un puñal en el estómago para sustraerse momentáneamente del acoso policial. Seguramente -reflexiona el hombre común- el pobre ratero no tiene cultura para saber de la descompensación de la glicemia o de la presión arterial.

Lo peligroso de todas estas dudas del hombre común es que van carcomiendo su fe y su respeto por ese bien tan preciado que es el estado de derecho.

PALOMO

FAST TRACK

...LUEGO DE SER DECLARADO EL ESTADO DE SITIO, HAY RUMORES DE GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA!



MA... PARECE QUE A LOS BOLIVIANOS LES ESCOGIERON LA VIA CHILENA AL MODELO DE LIBRE MERCADO!

© Palomo